

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Concejo Municipal	Legislar, formular, regular y aprobar las ordenanzas y regulaciones, fiscalizar al GADM del cantón Latacunga.	Legislación y fiscalización	100 % legislación 100 % fiscalización
2	Alcaldía	Ejercer el direccionamiento y orientación político - estratégica municipal y la rectoría, control y articulación de las dependencias del GADM de Latacunga, asegurando eficiencia y eficacia en la ejecución de la estrategia institucional.	Agenda de actividades, planificación de la ciudad.	100 % en el cumplimiento de la agenda de actividades 100 % en la planificación de la ciudad
3	Registro de la Propiedad y Mercantil (DINARDAP). Es el encargado de ejercer una política de fortalecimiento total a la Institución para lograr el cumplimiento de los requerimientos de la comunidad basados siempre en las disposiciones de la Ley.	a) Satisfacer al usuario interno y externo en la entrega de servicios con calidad, oportunidad y productividad. b) Controlar y monitorear los resultados en base a una implementación de procedimientos de gestión y desarrollo organizacional. c) Estrategias y Proyectos para mejorar el clima laboral d) Adaptar el trabajo al dinamismo propio de la administración y a los cambios permanentes de tecnología. a) Satisfacer al usuario interno y externo en la entrega de servicios con calidad, oportunidad y productividad. b) Controlar y monitorear los resultados en base a una implementación de procedimientos de gestión y desarrollo organizacional. c) Estrategias y Proyectos para mejorar el clima laboral d) Adaptar el trabajo al dinamismo propio de la administración y a los cambios permanentes de tecnología.	a) Escrituras registradas y firmadas. b) Certificados, razones y búsquedas realizadas y firmadas propiedades y mercantil. c) Negativas redactadas y firmadas. d) Cumplimiento Jurídico registral y mercantil de los entes judiciales.	8630 trámites de inscripción de Propiedades b) 1141 Trámites de inscripción Mercantil. c) 3149 Certificados
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
4	DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS	Administrar el sistema catastral del cantón, de manera integral, para determinar el impuesto predial de los bienes inmuebles de naturaleza urbana y rural.	36752 de predios catastrados urbanos, rurales y cabeceras parroquiales	100% de predios catastrados en la zona urbana. 94% de predios catastrados en la zona rural. 99% de predios catastrados en las cabeceras parroquiales. El 97% se se ha actualizado
5	Dirección de Obras Públicas	Dirigir, coordinar, supervisar y analizar las actividades técnicas y los procesos de formulación, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de construcciones y mantenimiento, fiscalización de obras, ejecutar programa de obras públicas y demás inversiones sobre la materia en beneficio del cantón y sus parroquias, estableciendo prioridades de conformidad con el Plan de Desarrollo Cantonal y la disponibilidad de recursos.	2 OBRAS DE ARRASTRE EN EJECUCION 2017; 33 OBRAS EN EJECUCIÓN 2018 45 MANTENIMIENTOS VIALES EJECUTADO; 35 EJECUTADOS	65.745% OBRAS EN EJECUCIÓN 2018. 77.77% MANTENIMIENTO VIAL
6	Dirección de Servicios Públicos	Ejecutar los planes, control y manejo de servicios de Faenamiento, Plazas, Mercados y Cementerios	Recuperación de la Cartera Vencida Número de comerciantes catastrados en Plazas y Mercados. Número de animales faenados. Número de Inhumaciones y Exhumaciones realizadas	CARTERA RECUPERADA en mercados \$13829,02 1650 comerciantes catastrados activos 1364 animales faenados 20 Inhumaciones y 7 Exhumaciones realizadas
			Reestructuración del COE	Fotografías, horario de turnos del personal del centro de monitoreo SAT, monitoreando las zonas de afectación por flujos de lodo por una erupción volcánica de origen natural o antropológico
			Generación de una cultura de prevención mediante la preparación de planes de contingencia, inspecciones de riesgos y evaluaciones de necesidades (EVIN).	Cumplimiento del 100% . Matriz de registro de aprobación de planes, informes de riesgos y EVIN (EVIN 1, Informes de Riesgos 3, Planes de Contingencia 52).

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

## Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
7	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS	Construir una ciudad caracterizada por un ambiente de paz, solidaridad, seguridad de personas y colectividades a través de mecanismos que ayuden a erradicar la violencia control del buen uso del espacio público para garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres naturales o antropicos, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar cualquier tipo de riesgo en el cantón Latacunga.	Operación del Sistema de Alerta Temprana mediante la ejecución de 2 mantenimientos correctivos y 12 mantenimientos preventivos.	Cumplimiento del 100% Informe Mantenimiento sector las fuentes
			Mantener el control del buen uso del espacio público mediante 156 operativos de rutina.	100% ejecutado, PARTES DIARIOS, ACTAS DE ENTREGA- RECEPCIÓN DE PRODUCTOS PERECIBLES/OFIOS CUMPLIDOS 13
			Mantener el control del buen uso del espacio público mediante 12 operativos especiales en feriados y festivos.	100% ejecutado, ÓRDENES OPERACIONES/ FERIADO DEL 24 DE MAYO
			Proporcionar seguridad a las Autoridades Municipales.	100% ejecutado, DISTRIBUCIONES DEL PERSONAL
			Custodiar los bienes Municipales.	100% ejecutado, INFORMES/DISTRIBUCIONES PERSONAL
			Difundir una cultura de seguridad y valores a través de 125 presentaciones de la Banda Municipal.	100% ejecutado, OFICIOS DE REQUERIMIENTO BANDA/MEMOS/INFORMES/AGENDA Y FOTOGRAFÍAS/
8	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Satisfacer plenamente al cliente, consolidar el mercado actual y potencial, con inversiones eficientes en cobertura, incrementando la producción y calidad del agua potable, así como el tratamiento de las aguas residuales. Recuperar de la inversión y disponer de datos estadísticos reales de producción y recuperación del líquido vital.	Porcentaje de cobertura de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado; Mejoramiento de los servicios de agua potable en calidad, cantidad y tiempo. Ampliación de Macro y Micro Medición. Ejecución de Proyecto en Sectores Urbanos y Rurales.	Agua Potable 40%. Agua Segura 60%. Cobertura de Micro Medición 99%. Ejecución de Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado 65%.
9	Dirección de Ambiente	Coordinar, ejecutar y articular con los GADs parroquiales, provincial y demás entidades del Estado y actores del territorio las políticas, planes y proyectos para la regularización, prevención y control de la contaminación en el territorio cantonal en base a las políticas ambientales locales y nacionales	Número de programas o proyectos	0%
			Número de obras regularizadas ambientalmente	0%
			Número de concesiones mineras	0% (Se ha realizados Inspecciones de seguimiento y control)
10	Dirección de Desarrollo Social	Brindar atención especializada a los grupos prioritarios del cantón Latacunga	38% Grupos de Atención Prioritaria	40% de personas atendidas pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria
11	La Dirección de Turismo regula, controla y promueve la actividad turística del cantón como instrumento para el desarrollo integral de sus habitantes y, en beneficio del turista local, nacional y extranjero.	Promover el crecimiento económico del cantón en base al desarrollo de la actividad turística.	porcentaje de participación de la Industria Turística en la Producción Económica del Cantón	100 % eficacia en la participación de la industria turística en la producción económica del cantón.
12	Dirección Planificación	Velar porque las disposiciones y normas técnico - administrativas legales sobre el uso del suelo y el ordenamiento territorial urbano, tengan cumplida y oportuna ejecución.	Número de actividades y servicios prestados internamente y externamente a los usuarios.	100 % eficacia en las actividades y servicios prestados.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
13	Dirección de Movilidad y Tránsito Jefatura de SINTEL Terminal Terrestre	Promover la movilidad sostenible del Cantón, facilitando el acceso de los ciudadanos a la información del tránsito y transporte, y realizando el ordenamiento, control y regulación del tránsito y transporte; que permita la reducción de los tiempos de recorrido en general y reducción de los niveles de congestión en las arterias y vías públicas.	Número de matrículas renovación, cambio de dominio vehicular, cambio de servicio, levantamientos y prohibiciones, títulos habilitantes de transporte público intracantonal	90%
		Devolver a todos los usuarios el derecho a utilizar la vía pública en forma organizada y controlada, a través de la generación de una oferta permanente y continua de espacios libres para el estacionamiento vehicular.	Numero de tarjetas vendidas	100%
		Administrar la operación del Terminal Terrestre de pasajeros, de Cargas y Encomiendas y del Centro Comercial, brindando la mayor calidad de servicio a usuarios, visitantes y operadores de transporte.	Numero de usuarios atendidos 12000/día	100%
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
"NO APLICA" La entidad no tiene procesos desconcentrados				
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
14	Dirección Administrativa	Administrar los bienes de propiedad municipal, la infraestructura tecnológica y de comunicaciones, con la finalidad de facilitar el accionar de los procesos municipales.	Cumplimiento de los procesos, actividades planificadas - actividades ejecutadas.	90 % de las actividades planificadas fueron realizadas de manera oportuna, eficaz y eficiente. Los mismos fueron cuantificados de acuerdo al plan de trabajo de la Dirección
15	Dirección Financiera (Jefatura de Rentas)	Emitir información oportuna y confiable a través de procesos de eficiencia, eficacia, relevancia, productividad y competitividad que asegure una gestión financiera ágil y oportuna, basados en una planificación presupuestaria dinámica, un sistema de contabilidad moderno, un sistema automático y flexible de recaudación interna y externa, con una actitud positiva para brindar servicios de calidad. Generar ingresos tributarios y no tributarios basándose en la correcta aplicación de leyes, reglamentos, ordenanzas e instructivos, guardando proporción a la capacidad de pago de los contribuyentes.	Comparar el nivel de ingresos recaudado con el nivel de gastos ejecutados. Medir la capacidad de ejecución de proyectos.	80 % de recaudación y capacidad de ejecución.
			Número de contribuyentes que realizan trámites para pago de ingresos tributarios y no tributarios.	99,00%
16	Dirección de Talento Humano	Planificar, Organizar y administrar estratégicamente el Sistema Integrado de Talento Humano y sus subsistemas de selección de Personal, Clasificación y Valoración de Puestos, Remuneraciones, Evaluación del Desempeño, Capacitación, Seguridad y Salud Ocupacional y Bienestar social de la institución, de conformidad con la leyes, reglamentos, acuerdos y ordenanzas vigentes.	SUBSISTEMAS DE TALENTO HUMANO PLANIFICADOS / SUBSISTEMAS DE TALENTO HUMANO EJECUTADOS	100% CONTRATACION DE LAS POLIZAS DE FIDELIDAD PARA EL AÑO 2019 100% CONTRATACIÓN DE LA POLIZA DE VIDA 90% ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CLASIFICACION Y VALORACION DE PUESTOS 05% EJECUCION DE CAPACITACIONES 100% EVALUACION DEL DESEMPEÑO 10% ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE TRABAJADORES
17	Procuraduría Síndica	Brindar la asesoría legal adecuada, enmarcada en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización – COOTAD, Código Orgánico Administrativo-COA- Constitución de la República del Ecuador y demás Leyes Vigentes.	% NUMERO DE OFICIOS CONTESTADOS	85% NUMERO DE OFICIOS CONTESTADOS
18	Dirección Comunicación Social	Desarrollar una cultura de comunicación organizacional efectiva, basada en estrategias de mercadeo y relaciones públicas que apoyen y difundan los planes, programas y servicios del GADMC Latacunga, a fin de fortalecer la imagen institucional y la participación ciudadana.	Cobertura de agenda de actividades institucionales Entrevistas Desarrollo de productos comunicacionales Community Manager Lobbying Comunicación Interna	100% 98% 98% 99% 95% 10%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
19	Secretaría General	Fortalecer la gestión estratégica y administrativa del despacho de alcaldía, a través de la oportuna y eficas coordinación con las autoridades del gobierno autónomo descentralizado municipal para dar atención a los temas prioritarios del Alcalde del cantón Latacunga.	Número de oficios ingresados, número de oficios despachados.	100 % de oficios ingresados 75 % de oficios despachados
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				"NO APLICA", el GAD Municipal del Cantón Latacunga no maneja Gobierno por Resultados
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/05/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ARQ. FERNANDO ESPINDOLA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA			<a href="mailto:fernando.espindola@latacunga.gob.ec">fernando.espindola@latacunga.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA			03 2 811 381	